

**CONSORCIO DE PROPIETARIOS DEL EDIFICIO ANTIBES C/LARREA ROSA AMANDA Y HEREDEROS DE LAUFER BERNARDO S/EJECUCIÓN DE EXPENSAS**

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial nro. 8, Secretaría Única, del Depto. Judicial Mar del Plata, en autos "Consortio de Propietarios del Edificio Antibes c/Larrea Rosa Amanda y Herederos de Laufer Bernardo s/Ejecución de Expensas" Expte. B-31222-0 hace saber que la Martillero Norberto Horacio Moreno (Reg.1729-CMMDP), con domicilio en 3 de Febrero 3551 MdP (tel. 2236898906/2234492435), rematará bajo la modalidad de subasta electrónica, (art. 562 CPCC, Ley 14238, Ac. 3604/12 SCBA), el 100 % de NC C.1, S.C, Mza. 200, Parc. 8, Subp. 67, Pol. 8-04, Matrícula 138201/67 (45), Depto. 8 D, ocupado, conf. mandamiento agregado 22-05-2024. Base y 1º tramo de puja: \$1.537.206,66. Depto. Gtía.: \$76.860,33. INICIA: 28-11-2025 A LAS 12 HS. FINALIZA: 15-12-2025 A LAS 12 HS., sin perjuicio de lo previsto en el art. 42 Ac. 3604/2012. Deudas: ARBA -conf. inf. agregado 04-07-2025- \$16.240,- MGP -conf. inf. agregado 31-07-2025- \$514.490,49 GIRSU -conf. inf. agregado 31-7-2025- \$95.172,37, OSSE - conf. inf. agregado 24-06-2025- \$524.815,52, expensas: a 31-08-2025 \$2.016.842,43, Ult. devengada -08-2025- \$48.108,81 Y 1/80 avas partes indiviso NC C.1, S.C, Mza. 200, Parc. 8, UF 4, Pol. I-01, 00-04 y 01-06, Matrícula 138201/4 (45), cochera, Base y 1º tramo de puja: \$533.547,09 Depto. Gtía.: \$26.677,35., ocupado, conf. mandamiento agregado 22-05-2024. INICIA: 28-11-2025 A LAS 11 HS. FINALIZA: 15-12-2025 A LAS 11 HS., sin perjuicio de lo previsto en el art. 42 Ac. 3604/2012. Deudas: ARBA- conf. inf. agregado 04-07-2025-\$ 0,- MGP -conf. inf. agregado 31-07-2025- \$1.264.146,07 OSSE -conf.inf. agregado 24-06-2025- \$0,- expensas: a 31-08-2025 \$1.264.850,47, Ult. devengada -08-2025- \$23.652,21. Ambos inmuebles ubicados en edificio con frente a calle Alsina 2261, MdP, pdo. Gral. Pueyrredon. Condiciones de venta de cada subasta: al contado, mejor postor, libre de impuestos, tasas, gravámenes y contribuciones h/ el momento de la toma de posesión y demás circunstancias que surgen del expediente. Seña: 30 % -se integra con el depósito en gtía. Honorarios: 3 % c/p más 10 % de estos en concepto de aportes previsionales a c/del comprador. Se prohíbe la cesión de los derechos emergentes de la subasta. De intentarse una compra en comisión, deberá denunciarse el nombre del comitente, debiendo ambos - comisionista y comitente- encontrarse inscriptos en el RGSJ a los fines de la admisibilidad de su inscripción, b/apercebimiento de lo dispuesto en el art. 582 CPCC. El comprador responderá por las expensas que no fueran canceladas con el producido de la subasta, aun las anteriores a la posesión. Cta. Judicial en pesos 6102-027-0913651/2 CBU 0140423827610291365121. Acta de adjudicación: 29-12-2025 10 hs.: concurrirá el martillero y adquirente este munido de formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en gtía., seña, honorarios y aportes del martillero, constancia de código de postor y demás instrumentos que acrediten su individualización como comprador en la subasta electrónica; deberá constituir domicilio legal dentro del radio del juzgado a los efectos legales pertinentes, todo ello bajo apercibimiento de perder la garantía. Saldo de precio: Dentro del quinto día de aprobada la subasta, b/apercebimiento de considerarlo postor remiso -art. 585 CPCC- Gtos. de Inscripción/Escrutación a c/c. Visita 17-

11-2025 de 11 a 12 hs.

oct. 30 v. nov. 3